

Declaración Jurada Jurisdicción Judicial

Licitación Pública 02/2024 Servicio de CECAP (Centro Coordinador de Atención Permanente) establecido por la Res SRT 310/2002 y Res SRT 2553/2013

IAPSER

Quien abajo suscribe, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, DNI N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por medio del presente declaro que para cualquier cuestión judicial que se suscite en relación a la Licitación Pública 02/2024 Servicio de CECAP (Centro Coordinador de Atención Permanente) establecido por la Res SRT 310/2002 y Res SRT 2553/2013, se acepta la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Paraná y la competencia contencioso administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que le pudiera corresponder.

A todo efecto constituyo domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. Este domicilio se mantendrá vigente y valido durante toda la vida del contrato o propuesta, comprometiéndose a denunciar por escrito y medio fehaciente cualquier cambio del mismo, el cual para ser válido debe ser aprobado explícitamente por IAPSER y mantenerse dentro de la ciudad de Paraná.

Se firma la presente bajo la forma de declaración jurada. Ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_-